

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público

Trabajo Final de Grado.

Reporte de caso

Howard Johnson Hotel

Estrategias de planificación tributarias basada en el beneficio PyME

Autor: Alicia A. Lalli

Legajo: VCPB26380

Director de TFG: Salvia Nicolás

Arribeños, Provincia de Buenos Aires

Argentina, Julio 2021

Resumen

Howard Johnson Hotel es una empresa con reconocimiento y prestigio dentro del turismo nacional e internacional, ubicado en la ciudad de Villa Carlos Paz, en la provincia de Córdoba. La empresa cuenta con infraestructura moderna y sustentable. La crisis económica del país, agravada por la pandemia del COVID-19 golpeó fuertemente al sector. Frente a esta problemática, se planteó la realización de una planificación tributaria para disminuir la carga fiscal en forma legal. En primer lugar, se hizo un análisis de la empresa, tanto de su situación actual como de su tributación. Se propuso la adhesión al régimen PyME y la implementación de los distintos beneficios que se pueden obtener, como en el Impuesto a las Ganancias, IVA, Contribuciones Patronales e Impuesto al Cheque, que permitieron generar ahorro fiscal e impositivo. Finalmente, se demostró mediante la aplicación de esta herramienta y el cálculo de la mejora, un ahorro impositivo importante, logrado con el estudio exhaustivo de los beneficios fiscales de la Ley PyME.

Palabras clave: planificación, tributaria, impuestos, beneficios.

Abstract

Howard Johnson Hotel is a company with recognition and prestige within national and international tourism, located in the city of Villa Carlos Paz, in the province of Córdoba. The company has modern and sustainable infrastructure. The country's economic crisis, aggravated by the COVID-19 pandemic, hit the sector hard. Faced with this problem, it was proposed to carry out a tax planning to reduce the tax burden in a legal way. First, an analysis was made of the company, both its current situation and its taxation. It was proposed to adhere to the SME regime and the implementation of the different benefits that can be obtained, such as in the Income Tax, VAT, Employer Contributions and Check Tax, which allowed to generate tax and tax savings. Finally, it was demonstrated by applying this tool and calculating the improvement, a significant tax saving, achieved with the exhaustive study of the tax benefits of the SME Law.

Keywords: planning, tax, taxation, benefits.

Índice

Introducción.....	1
Análisis de la situación	4
Análisis del contexto: PESTEL.....	5
Diagnóstico organizacional: FODA	7
Método las cinco fuerzas de Porter	9
Marco Teórico	13
Planificación tributaria	13
Diferencias entre Planificación Tributaria, Elusión y Evasión Fiscal.....	14
El proceso de la Planificación Tributaria	14
Diagnóstico y Discusión.....	15
Descripción del problema.....	15
Justificación del problema.....	16
Conclusión diagnóstica	16
Plan de Implementación	17
Alcance de la implementación	17
Recursos	17
Acciones específicas	19
Beneficios impositivos régimen MiPyME	20
Marco de tiempo.....	20
Propuesta de medición	21
Evaluación y medición.....	25
Conclusiones y recomendaciones.....	27
Conclusión.....	27
Recomendaciones.....	28
Bibliografía.....	29

Introducción

La industria hotelera y el turismo, son actividades que se encuentran en constante crecimiento. Debido a la situación sanitaria que afecta a todos los países y regiones del mundo, la pandemia golpea fuertemente al sector turístico. Argentina, debido a las restricciones de la Resolución 131/2020 del 18/03/2020 (Nación, 2020), cerró temporalmente la actividad turística y hotelera para residentes, que finalmente se extendió hasta el 01/12 de dicho año, complicó gravemente la situación financiera y económica.

El sector se enfrenta a diferentes variables y factores que pueden afectar el desarrollo o ejecución de su actividad. En el contexto actual, analizar los cambios y soluciones para mantenerse en la actividad, es importante para las empresas de esta área.

El Howard Johnson Hotel, situado al oeste de la provincia de Córdoba, se caracterizaba por recibir gran número de visitas durante todo el año.

Se empieza a construir en el año 2011, por Pablo Elliott y sus dos hijas, oriundos de Salta, con experiencia hotelera, con idea de constituir un condo hotel. Se inauguró en diciembre del 2016. Nace como una empresa familiar para consolidarse en el mercado turístico local.

Está ubicado estratégicamente, a 40 minutos del Aeropuerto Internacional de Córdoba y a 5 minutos del centro de Villa Carlos Paz. El hotel ofrece 127 modernas habitaciones con elegante decoración y excelente servicio. Además, un restaurante con cocina internacional, piscinas descubiertas, spa & health center, jacuzzi, sala de relax, salón de convenciones y salas de reuniones. Las instalaciones y la comodidad del Hotel cuentan con prestigio internacional, reconocimiento nacional y renombre local.

Actualmente la empresa no cuenta con un sistema de Gestión Contable adecuado, esto hace que sea notable la falta de comunicación entre las distintas áreas que genera carencia de información para la toma de decisiones. A su vez se le suman las contingencias por la Pandemia, y la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones fiscales a término.

En este trabajo se desarrollará una descripción general del Hotel y se analizará a través de una planificación estratégica tributaria su situación tributaria, para poder

inscribir a la empresa bajo el régimen Pymes y que pueda aprovechar todos los beneficios, especialmente los fiscales.

Un antecedente internacional, nos explica que la planificación tributaria es una herramienta que analiza un conjunto de estrategias que puede utilizar la empresa para determinar el impuesto justo a afrontar, consolidar el rol gerencial y fortalecer la cultura tributaria. Definir y corregir los puntos esenciales para una buena planificación tributaria, el estudio del entorno político, social y económico, las alternativas legales y las estrategias adecuadas para ahorrar en impuestos, permite prever los posibles cambios que puedan generar efectos negativos por desconocimiento de las leyes (Villasmil-Molero, 2016).

De la misma forma, en un trabajo de campo sobre la planificación de la Empresa VasconezImport Cía. Ltda., el autor explica cómo llevar a delante una buena planificación tributaria como un conjunto de acciones lícitas por parte del contribuyente, cuyo objetivo es administrar e invertir los recursos económicos dentro del negocio de manera que se genere la menor carga impositiva posible. La mayoría de las empresas desconocen las herramientas para optimizar procesos y pagar menos tributos, debido a las constantes reformas legales. Por ello, la gestión o planificación tributaria adecuada y constante, son necesarias para el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales (Gavilanes-Picón, 2016).

En un estudio de caso, se plantearon como objetivo diseñar una planificación tributaria y políticas de control interno, que permita optimizar con procesos contables, financieros y operativos, el gasto de la compañía, principalmente la reducción de cifras del gasto no deducible. El estudio de la normativa vigente y el rol fundamental que cumplen el área contable y tributaria dentro de la empresa, son necesarios para una buena información de los factores internos y externos que afectan el desarrollo normal de la entidad (Alejandro Lino y Castro, 2017).

Por su parte, en un estudio se señala que la planificación tributaria tiene una incidencia directa sobre la gestión empresarial y que influye en decisiones gerenciales en los ámbitos de: liquidez, volumen de ventas, compras, y la administración adecuada de los gastos deducibles y no deducibles. Se proponen estrategias basadas en la normativa legal vigente con el fin de disminuir la carga fiscal y aprovechar los beneficios tributarios para aumentar la ganancia (Basantes Balcázar, 2017).

En el ámbito nacional, un ensayo publicado por AFIP, analiza el concepto de planificación fiscal, los aspectos vinculados a su implementación y explora las medidas a adoptar por parte de las Administraciones Tributarias a la hora de fijar limitaciones a las planificaciones fiscales agresivas, a la elusión y a la evasión (García, 2011).

Finalmente, en el ámbito provincial, un estudio explica la presión fiscal nacional, provincial y municipal que existe en el país y resalta el incremento y la intensificación de la carga fiscal con el paso del tiempo. La utilización de una planificación tributaria exitosa es útil para disminuir los costos fiscales y determinar beneficios fiscales (Tombolini y Nicolau, 2016).

En el ámbito del sector turístico, al ser la actividad una de las más golpeadas frente a la pandemia, los análisis de la crisis son muchos y variados, cabe destacar varias publicaciones españolas, que analizan y reflexionan sobre retos y oportunidades Post-Covid, como la de Simancas Cruz, Hernández Martín y Padrón Fumero (2020) y la de Ortega, Jurado y Medina Torres Bernier (2020). En el orden nacional, Belén Filgueira (2020) en su artículo en Infobae estudia y aconseja medidas para reactivarla.

Según García (2011) la Planificación fiscal es una herramienta valiosa que les permite a los contribuyentes, a través del asesoramiento de profesionales especializados, proyectar su inversión en tiempo y espacio, y en la elección de la mejor de las alternativas posibles a efectos de reducir la carga tributaria al mínimo legal. Esto demuestra la importancia y relevancia de esta herramienta asociada a buscar el mejor beneficio para una empresa hotelera en crecimiento y con dificultades por el COVID-19, como es Howard Johnson Hotel.

El objetivo general del presente trabajo es diseñar una estrategia de planificación tributaria de Howard Johnson Hotel de Carlos Paz (Córdoba), para determinar si a la empresa le corresponde el beneficio de la Ley Pyme 27.264.

Mientras que los objetivos específicos son:

Analizar la carga tributaria nacional de la empresa

Individualizar los componentes legales y fiscales del Régimen de Beneficios Pymes

Evaluar la viabilidad de la implementación de los beneficios impositivos de dicha reglamentación

Análisis de la situación

Howard Johnson Hotel nace como un Condo hotel que es una modalidad de combinar el negocio inmobiliario con la actividad hotelera. Los accionistas del hotel poseen departamentos que son de su propiedad, pero que están a disposición de los administradores de la entidad.

Howard Johnson Hotel pertenece a una de las cadenas hoteleras más reconocidas internacionalmente que trabaja a través de franquicias, el Grupo Wyndham Worldwide.

Su misión es desarrollar un producto hotelero de alta calidad, que sorprenda y supere siempre las expectativas de los huéspedes, con precios dentro del rango medio ya que uno de sus objetivos consta en abarcar el mercado turístico, empresarial y educativo por lo que cuenta con servicios adaptados a todas las necesidades.

El directorio está integrado por los miembros de la familia que construyó Howard Johnson en Villa Carlos Paz, que posee la mayor cantidad de acciones, y los inversionistas. Son ellos los que dirigen la empresa y tienen como objetivo principal plantear las pautas fundamentales de crecimiento. Es por esto que, desde la Gerencia, se delinear las estrategias y objetivos que guiarán a la empresa.

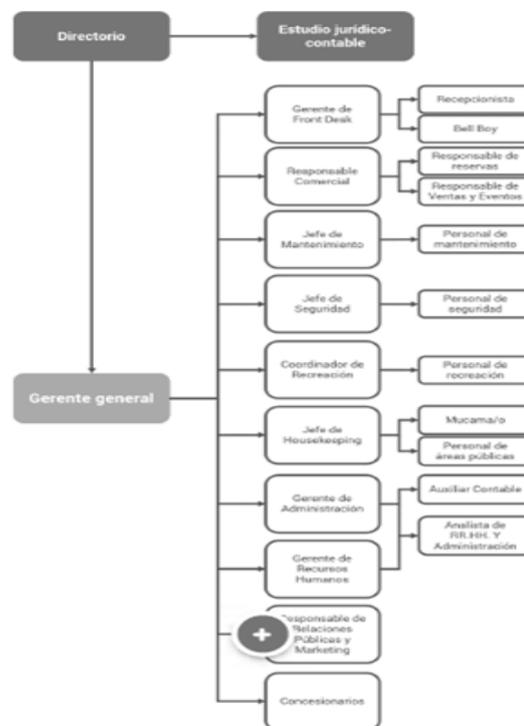


Figura 1. Organigrama de la empresa. Fuente: Proporcionado por la Empresa

El personal del Hotel es oriundo de Carlos Paz y al tener un carácter internacional, algunos puestos tienen que tener formación bilingüe, como conserjes, personal de servicio a la habitación, mozos y algunos ayudantes, como así también la dirección.

Una de las premisas fundamentales es el compañerismo entre los empleados y el trato cordial en todo momento con los huéspedes. Howard Johnson Hotel espera de ellos un alto desempeño en sus funciones, deseo de crecer y superarse, vocación de servicio y una actitud que promueva el trabajo en equipo y buen ambiente laboral, tranquilidad y disposición hacia cada uno de los visitantes.

Para poder cumplir con sus metas y objetivos, para una buena eficiencia en la toma de decisiones, toda organización debe tener una planificación. La constante innovación tecnológica y la presión fiscal tributaria, vuelve más exigente para el contribuyente el cumplimiento de las obligaciones. Por ello, nace la necesidad de una buena planificación tributaria, ligada a la planificación financiera, enfocada en disminuir la carga impositiva vigente, sin llegar a la evasión.

Análisis del contexto: PESTEL

El Análisis PEST es una herramienta de planificación estratégica que mide el impacto de los factores del macro entorno en la organización, proporcionando una visión que permite comprender el contexto y la evolución del mercado en el cual se desempeña la organización, facilita la toma de decisiones y permite que ésta esté preparada para posicionarse de la mejor manera, si bien es un análisis que lleva tiempo realizarlo es de gran utilidad. PEST es un acrónimo de los siguientes factores de análisis externos: Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos. El análisis PESTEL es una modificación del análisis PEST donde se incorporan además de los cuatro factores convencionales, los siguientes: Ecológicos y Legal (Cervantes, 2015).

Factores Políticos

A finales del 2019, el cambio en la asunción del nuevo gobierno, proponía un cambio de rumbo político y económico con promesas de reactivación del consumo, del mercado laboral y de expansión social. La propuesta de reducción de la alícuota de ganancias, de IVA, beneficios impositivos para quienes contraten trabajadores durante el 2020, freno a la suba de la moneda extranjera (Economía, 2019).

En marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud, declara como pandemia el nuevo virus COVID-19, y esto provoca un retroceso a nivel mundial de todos los mercados. Argentina no es ajena a la situación. El Gobierno nacional decretó varios tipos de resoluciones, decretos y normativas, donde otorga subsidios y créditos a las personas y empresas con menos recursos (Salud, 2020).

Factores Económicos

En el 2020, el PBI acumuló una caída de 10%. Con relación a igual mes de 2019. Entre los sectores económicos que registraron caídas en el año, se destacó la disminución en Hoteles y restaurantes del 48,6%, a raíz del impacto de la pandemia de la COVID-19. La disminución en los hospedajes fue del 74,8% respecto al mismo mes del año anterior (INDEC, 2020).

El gobierno nacional, con el objetivo de aliviar el impacto económico sobre el sector, anunció medidas, como eximir el pago de contribuciones patronales, ampliar el Programa de Recuperación Productiva para garantizar el empleo de los trabajadores de las empresas afectadas (Deporte, 2020).

Factores sociales

En base a las encuestas que se realizaron en 7 regiones turísticas y 46 localidades, en enero de 2021, los hospedajes en establecimientos hoteleros y parahoteleros tuvieron una disminución de 54,2% respecto del mismo mes del año anterior. Las pernoctaciones de viajeros residentes registraron una caída de 45,2% y las de no residentes disminuyeron 96,6%. El 97,9% del total de los viajeros hospedados fueron viajeros residentes (INDEC, 2021).

Factores tecnológicos

El sector hotelero se ha desarrollado con rapidez por todo el mundo. Hoy el área tecnológica es de gran importancia ya que aporta rapidez y agilidad debido a aplicaciones que permiten el mejoramiento de la comunicación.

Hoy se puede reservar, comprar, realizar check-in y check-out desde un teléfono celular, tablet o computadoras portátiles. Las aplicaciones permiten la comunicación y la actualización de forma sencilla y ágil. El turismo está en constante cambio y movimiento, creando competitividad entre los prestadores para satisfacer sus demandas, necesidades y tendencias y hacer su estancia más cómoda y placentera.

Entrar sin llaves o con tarjetas magnéticas a las habitaciones de los hoteles, también ha sido una mejora tecnológica que le da prestigio y calidad a las instalaciones, frente a los huéspedes.

Factores ecológicos

El hotel combina su edificación con el paisaje para generar un entorno más natural. Participa del Programa Hoteles más Verdes realizado por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), cuenta con validación del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), reconocido por el Ministerio de Turismo de la Nación (Hoteles más Verdes, 2021).

Howard Johnson Hotel tiene un compromiso con el cuidado del medio ambiente, que manifiesta con el uso responsable del agua, ahorro de energía y reciclado de residuos.

Factores legales

El sector hotelero Argentino, está regulado por la ley Nacional de Hotelería 18828/70 y su Decreto Reglamentario 1818/76 (Nacional, 1979). Esta ley ha quedado desactualizada debido a la aparición de nuevas formas hoteleras. Estas nuevas tendencias, impulsaron a las provincias a elaborar y dictar nuevas normas provinciales. La provincia de Córdoba se rige por la Ley N° 6.483 de Alojamiento Turístico y varios Decretos Reglamentarios, donde se establecen todas las disposiciones y condiciones que debe cumplimentar el sector (Córdoba, 1980).

Diagnóstico organizacional: FODA

El análisis FODA es una herramienta de planificación estratégica, fundamental para la administración, a fin de determinar la situación real en la que se encuentra la empresa y poder planificar estrategias a futuro (Leiva, 2016).

El objetivo de este análisis, es que el ente pueda tomar decisiones o cambios organizativos que se adapten a las exigencias de mercado y entorno económico.

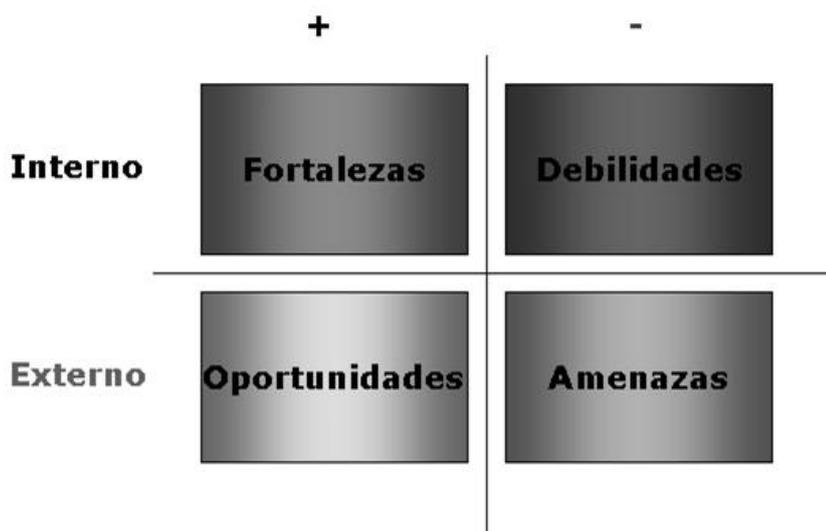


Figura 2: Matriz FODA

Se basa en dos pilares. El análisis interno donde se deberán estudiar las fortalezas y debilidades de la empresa. Y el análisis externo donde se deberá prestar atención a las oportunidades y amenazas que debemos tener en cuenta para el futuro de la empresa (Kiziryan, 2015).

Tabla 1

Matriz FODA

Fortalezas	Debilidades
Reconocimiento Nacional e Internacional	Bajo nivel de ocupación
Diversidad de clientes	Capacidad completa solo en temporada alta
Ubicación estratégica	Exigencia de idiomas en sus empleados
Comodidad y excelencia es sus servicios	Falta de capacitaciones al personal
Instalaciones modernas y seguras	Deficiencias en el control interno
Recreación para huéspedes	Sistema contable básico
Personal capacitado	Escasa comunicación entre los sectores
Espacio amplio y agradable	Competencia moderna y llamativa
Sustentabilidad y certificaciones	

Oportunidades	Amenazas
Trayectoria en el turismo Internacional Crecimiento del turismo interno Ubicación en ciudad turística Tendencia al cuidado del medio ambiente Aumento del uso de internet y reservas online	Situación política y económica del país Altos niveles de inflación Restricciones por la pandemia del Covid-19 Alta presión fiscal Crecimiento de la competencia Clientes cada vez más exigentes

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el análisis FODA del Howard Johnson Hotel, se observan fortalezas y oportunidades importantes para la empresa. La trayectoria y reconocimiento nacional e internacional, sumado a las instalaciones modernas, cómodas y elegantes, junto con la gran variedad de servicios a los huéspedes brindándoles comida de calidad, relajación y recreación.

Desde el punto de vista interno, se distinguen debilidades en la capacidad del personal, falta de capacitación, escasa comunicación entre los distintos sectores, sumado a la falta de un Software para el Sistema Contable que debería mejorar para volverse más eficaz.

De acuerdo al sector externo, Howard Johnson Hotel se ve muy afectado por el cierre de fronteras del turismo Internacional y todas las restricciones debido a la pandemia, a lo que se suma la presión fiscal y la situación económica del país. Las tarifas altas, la competencia moderna e innovadora en servicios y en zonas vecinas, también cuentan como una amenaza que influye en la población al elegir un hotel para vacacionar.

Método las cinco fuerzas de Porter

Este método fue elaborado por el economista Michael Eugene Porter en el año 1979 y publicado en el 2008, consiste en elaborar un estudio de la industria en un momento determinado, para saber dónde está posicionada con respecto a otras. Analiza

el uso de la estrategia competitiva para determinar la rentabilidad en el mercado a largo plazo (Riquelme Leiva, 2015).

Las 5 fuerzas de Porter es una herramienta que permite conocer el grado de competencia que existe en una industria o rubro, y realizar un análisis externo que a su vez le permita detectar oportunidades y amenazas, y formular estrategias destinadas a aprovechar las oportunidades y/o hacer frente a las amenazas (K., 2020).

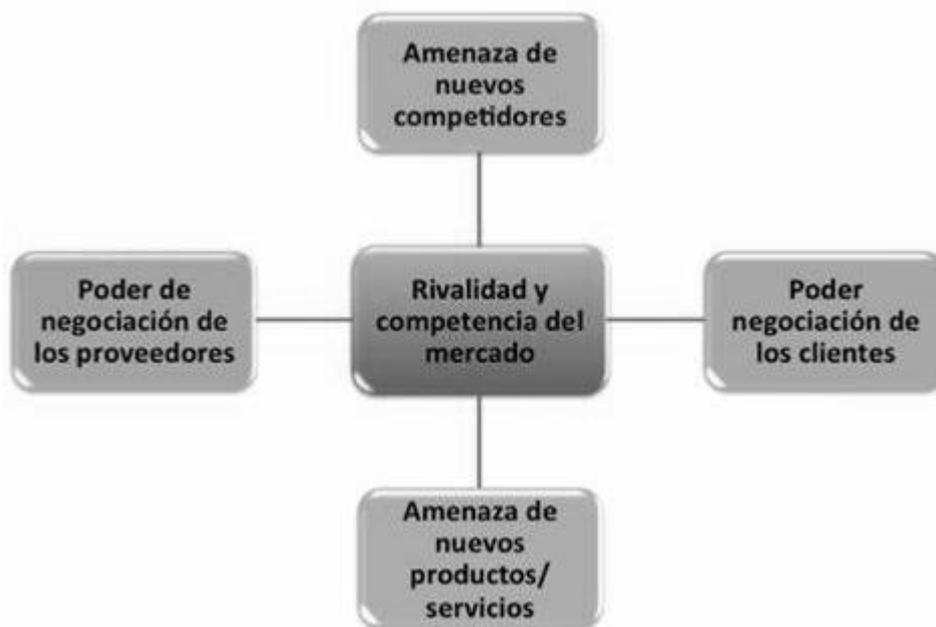


Figura 3. Las cinco fuerzas de Porter (2015)

Amenaza de nuevos competidores

Esta fuerza se usa para detectar el ingreso de empresas con productos similares al mercado. Analizar esta amenaza nos permite estar atentos y formular estrategias para fortalecer la empresa. En el caso del Howard Johnson Hotel, estas estrategias pueden ser reducir precios, aumentar la publicidad, crear promociones o combos para atraer a los turistas, ofrecer mejores condiciones de reservas, brindar regalos empresariales y/o ejecutivos.

Amenaza de nuevos productos/servicios

El ingreso al sector de empresas que producen, venden u ofrecen productos alternativos, se convierten en amenazas. Esta fuerza nos permite analizar y formular

estrategias para impedir que estas amenazas afecten a la actividad. En el caso del sector hotelero la relación precio/calidad influye notablemente. Podemos mencionar los alquileres de casas, cabañas y complejos, que suelen tener precios bajos en temporada alta. También, la plataforma Airbnb que se ha popularizado en los últimos años, las innovaciones en comodidad del camping, y recientemente el “glamping” que combina camping con glamour. Todos ellos son nuevos conceptos, competitivos en la gente joven y que se han convertido en amenazas por ser nuevas e interesantes alternativas.

Poder de negociación de los proveedores

Los proveedores tienen las herramientas y el poder para aumentar los precios o reducir la calidad de los bienes y servicios ofrecidos. Mientras menos cantidad de proveedores existan, mayor será su poder de negociación ya que cuenta con menos competencia. Para reducir este poder, las estrategias con las que cuenta la empresa es buscar nuevos proveedores con productos sustitutos, producir los insumos o realizar alianzas con el fin de reducir costos.

En el caso del sector hotelero, los proveedores no tienen un poder de negociación significativo, ya que existen gran número de proveedores, productos sustitutos y estandarizados.

Poder de negociación de los clientes

Los consumidores o clientes, tienen el poder para obtener precios y calidad. El análisis de esta fuerza, nos permite formular estrategias destinadas a reducir su poder de negociación y captar más clientes, cómo buscar diferenciación en los productos o servicios brindados, ofrecer garantías, aumentar las promociones y la comunicación con el cliente.

En el caso del sector hotelero, el poder de negociación de los clientes se ve beneficiado por la disponibilidad de la información de ofertas, los bajos costos de servicios sustitutos, gran cantidad de agencias de viajes con promociones acorde a cada turista, estandarización del producto.

Hoy en internet se puede buscar ofertas o mejores alternativas, comparar precios y servicios, mejor calidad, encontrar opciones que vayan con el interés del turista. Eso hace que cada vez sea más difícil convencer de adquirir un producto o servicio.

La presión tributaria efectiva y el aumento de alícuotas e impuestos, ha crecido en Argentina en forma sostenida a lo largo de los últimos años. El Howard Johnson Hotel, junto con todo el sector turístico del país, sufre las consecuencias de la política económica y fiscal, sumado a la fuerte reducción de ingresos por la Pandemia.

El sector hotelero tiene una carga tributaria del 39%, donde los principales componentes son los aportes y contribuciones al régimen de seguridad social, IVA, impuesto a los Ingresos Brutos e Impuesto a las Ganancias (Ediciones Prime, 2018).

Haciendo un análisis de los estados contables 2018-2020, se puede observar que el activo de la empresa está compuesto por los Bienes de Uso que representan el mayor porcentaje, siendo el 37%, los Bienes de cambio con un 26% y las Cuentas por cobrar corrientes con el 24%. Esto nos indica que la mayor inversión que realiza la compañía es sobre la conservación y mantención de las instalaciones y rodados, y las mejoras en el inmueble, para mantenerse en el mercado según sus estándares.

Del análisis del pasivo, se destacan las deudas a corto plazo, especialmente con proveedores, y un pequeño porcentaje de giros en descubierto en las cuentas de los bancos Córdoba y Santander. A su vez cuenta con un préstamo del banco Macro de \$10.000.000. Esto se ve reflejado también, en el elevado monto de intereses bancarios y el notable crecimiento del impuesto a los débitos, que surge de los movimientos con cheques.

Lo se puede distinguir son los intereses impositivos y por planes de pago, que son la causa de no poder cumplir con las fechas de vencimiento de las obligaciones fiscales, que como muestran los Estados Contables, se encuentran regularizadas.

La liquidez de la empresa, se obtiene entre el cociente del activo corriente y el pasivo corriente, siendo 1,87 para el año 2020. Significa que por cada \$1 que se adeuda a corto plazo, la empresa cuenta con \$1,87 para hacer frente a las obligaciones.

En cuanto a la cobranza, el plazo asciende a 31 días, que surge de la demora de los clientes en pagar los servicios. Lo que puede provocar que las obligaciones no puedan abonar en término, debido a esta demora.

Analizando los estados contables y los aspectos de la empresa, se destaca la importancia de efectuar una planificación tributaria, considerando que la empresa cumple con sus obligaciones fiscales al día, pero no ha podido desarrollar un sistema

que le permita controlar y verificar el cumplimiento de sus tributos, ni disminuir la carga fiscal sobre ellos.

A tal efecto, se considera útil el desarrollo de una combinación de herramientas teóricas y prácticas para definir el curso de acción en busca del objetivo, partiendo de las legislaciones impositivas vigentes, tanto nacionales, provinciales y municipales, realizando un análisis global de la carga tributaria nacional de la misma.

El diagnóstico final se basa en la aplicación de herramientas tendientes a contribuir en el estudio e implementación de los beneficios financieros e impositivos del certificado Pyme, que otorga AFIP conforme a la Ley 27.264.

Marco Teórico

En el presente trabajo se realizó una investigación sobre la utilización de la planificación tributaria como herramienta para la gestión y toma de decisiones a nivel gerencial, mientras se hace referencia a la importancia de su uso en el contexto tributario argentino, en la medida que optimice oportunidades financieras y minimice riesgos impositivos. En este apartado, se desarrollarán los conceptos fundamentales y teóricos para comprender los elementos necesarios para su implementación.

Planificación tributaria

Según Vergara (2012), la planificación tributaria es un proceso que permite a las empresas minimizar la carga impositiva, dentro del marco legal vigente, cuya finalidad es maximizar la inversión a través de la reducción de los tributos dentro de las opciones legales vigentes.

Para Manríquez (2020), la Planificación tributaria es un método sistemático y organizado constituido por una serie de actos lícitos e interrelacionados de las empresas y los contribuyentes, que requiere conocimientos de los beneficios legales con el objetivo de aumentar el valor económico y rentable de la empresa, al menor costo impositivo.

La utilización de estas estrategias o herramientas tributarias, se usa con la finalidad de estudiar la incidencia de los diversos tributos actuales, en función a la legislación vigente y sin llegar a la evasión. Según Villasmil (2016) es un recurso para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, dentro de los márgenes legales, buscando

las alternativas más beneficiosas para la empresa cumpliendo las disposiciones tributarias.

La finalidad que persigue una planificación tributaria es: analizar la estructura jurídica de la organización, evaluar su estructura tributaria, estudiar y definir la mejor alternativa legal para reducir impuestos, conocer la incidencia que tienen esas obligaciones en la empresa, cumplir con las disposiciones fiscales y sus reformas, lograr rentabilidad tributaria. Según García (2011), la elección de la mejor alternativa con la intención de reducir al mínimo legal la carga tributaria.

Diferencias entre Planificación Tributaria, Elusión y Evasión Fiscal

Vale diferenciar los conceptos de planificación tributaria a los de elusión y evasión. Todos persiguen el mismo resultado, minimizar la carga tributaria. Según Ayala (1993), existe evasión cuando se viola la regulación tributaria establecida con la intención de no pagar u ocultar, el contribuyente actúa de forma ilícita. En cambio en la elusión el contribuyente utiliza formas lícitas para reducir o evitar el nacimiento de parte del impuesto.

El ahorro tributario, la economía de opción, el fraude fiscal, el abuso de las formas jurídicas, la mala interpretación de la ley con el objeto de evadir o eludir impuestos, son prácticas que apuntan a que el sujeto obtenga un beneficio en su renta para acrecentar su patrimonio. Para Martínez (2016), la planeación fiscal y tributaria intenta organizar las actividades generadoras de impuestos, tasa y contribuciones que impone el sistema, con el objeto de disminuir o eliminar la carga tributaria, sin actuar fuera de la ley.

Según Arias (2010), los impuestos modifican el comportamiento de los contribuyentes, provocando que los mismos intenten reducirlos. Por tal motivo ellos pueden decidir no cumplir con la ley, a lo que llamamos evasión, que puede provocar un castigo por el estado cuando es detectado. Sino también, existe otro conjunto de comportamiento, denominado elusión fiscal, que no son vistos como incumplimiento de la ley pero que implican una reducción de la carga impositiva.

El proceso de la Planificación Tributaria

Zapata Sánchez (2014), explica los objetivos que motivan a una planificación tributaria, dependiendo lo que se quiera lograr: administrativo, cuando se quiere

controlar los impuestos, desde su origen; económico, cuando se quiere lograr un ahorro fiscal, difiriendo pagos y aumentando la renta, en base a la normativa vigente; y tributario, con el fin de planificar el cumplimiento de las obligaciones, evitando sanciones.

La Planificación Tributaria como herramienta para la gestión financiera será efectiva cuando garantice los resultados administrativos y económicos para la empresa. Para Veloz (2018), los elementos fundamentales para la planificación cumpla con los requisitos esenciales, son:

Sujeto: el contribuyente o empresa inscripto

Objeto: lícito, legal o legítimo, por el cual el ente realiza la planificación

Finalidad: ahorro impositivo o diferimiento del pago

Proceso: conjunto de actos del contribuyente para lograr la finalidad

Procedimiento: conjunto de leyes impositivas y la interpretación para su implementación

Herramientas: instrumentos de análisis, métodos y modelos para lograr la minimización legal del impuesto

Los pasos más importantes de la elaboración de una planificación tributaria, como lo esquematizan Álvarez, Garrido y Chávez (2019), son: determinar los tributos que declara el ente, revisar las declaraciones juradas de la organización para establecer el nivel de tributación, analizar las legislaciones impositivas vigentes, estudiar la implementación de sus beneficios para el ahorro fiscal, y desarrollar la elección de la alternativa más conveniente.

Diagnóstico y Discusión

Descripción del problema

Howard Johnson Hotel cuenta con prestigio y reconocimiento tanto nacional como internacional. Actualmente, uno de los principales problemas es el impacto que tienen los impuestos en su funcionamiento. Los costos impositivos, la situación económica nacional y las dificultades provenientes principalmente de Covid-19 y sus restricciones, determinan una falta de estrategia y planificación fiscal, por lo que la empresa no aprovecha los beneficios vigentes de la legislación Pyme.

La empresa se enfoca en el cumplimiento del pago de sus impuestos a pesar de la disminución considerable de los beneficios económicos y de los niveles de liquidez. No obstante, no aplica la implementación de la normativa vigente que es importante para mantener su permanencia en el rubro, logrando el ahorro de dinero que podrían ayudar a su fortalecimiento. Se considera que la institución, tiene la posibilidad de inscribirse en el régimen Pyme, utilizando sus recursos para disminuir la carga fiscal y así aumentar su rendimiento.

Justificación del problema

La alta carga tributaria en el rubro de turismo y hotelería en Argentina, sumado a la crisis económica por el contexto de pandemia, hacen imprescindible para una empresa tener diseñado su planificación tributaria.

Es por ello que se busca reducir la carga fiscal al mínimo posible dentro del marco de la normativa vigente. También es sumamente beneficioso para la empresa contar con una administración estratégica y un sistema contable integral dentro de las instalaciones del Hotel, para poder disponer de la información necesaria, emitir reportes y hacer provisiones de los impuestos a pagar.

La realización de un cronograma de pago de tributos con el fin de evitar multas o sanciones, la interpretación de las leyes tributarias vigentes y la actualización constante de las nuevas implementaciones que determine AFIP, pueden lograr el aumento de la rentabilidad de la empresa.

Conclusión diagnóstica

La implementación de una planificación tributaria para Howard Johnson Hotel, realizada por un profesional que ayude a la toma de decisiones, es sumamente importante ya que con la interpretación de las leyes tributarias vigentes, la empresa podrá anticiparse al impacto de los tributos, hacer frente a los impuestos evitando multas o sanciones y direccionar sus recursos para cumplir con sus objetivos económicos y financieros.

Puntualmente se desea lograr un alivio fiscal, disminuyendo la presión tributaria, en base al aprovechamiento de los diversos beneficios que otorga la inscripción al régimen MiPyME. Diseñar estrategias que permitan minimizar costos para aprovechar nuevas oportunidades de negocios o inversiones. La correcta adhesión y aplicación de

estos beneficios surgen como la solución para el problema económico existente en el rubro turístico y hotelero, producto de la pandemia mundial que estamos transitando.

Plan de Implementación

Alcance de la implementación

Alcance de contenido

El presente trabajo consiste en el desarrollo e implementación de una planificación tributaria con el fin de disminuir la carga tributaria y controlar el cumplimiento de las mismas en el Howard Johnson Hotel, mediante la aplicación de la normativa vigente y la inscripción de la empresa al régimen MiPyME, a partir del segundo semestre del año 2021.

Alcance geográfico

Howard Johnson Hotel se ubica en Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, Argentina, por lo tanto, este será su ámbito geográfico de aplicación.

Alcance temporal

El presente proyecto se realizará durante el primer semestre del año 2021, y se implementará durante el segundo semestre del mismo año.

Alcance Metodológico

Este estudio se presenta en términos cualitativos, describiendo cada uno de los elementos, cuantitativo con respecto al cálculo del ahorro y beneficios numéricos, y descriptivo sobre el tratamiento impositivo a realizar en la empresa.

Limitaciones

En la realización de este trabajo no se observaron limitaciones ni inconvenientes para su ejecución, ya que el análisis que se realizó se orienta a la posibilidad de acogerse a diferentes regímenes para disminuir la carga tributaria de los impuestos, no a su liquidación.

Recursos

Para la realización de esta planificación tributaria, se requieren recursos materiales e inmateriales.

Dentro de los tangibles se encuentran los recursos tecnológicos, balances y estados contables, información impositiva, mobiliarios e instalaciones de la empresa.

Dentro de los intangibles, son necesarios los recursos humanos, las necesidades de la empresa en cuanto a la tributación y los requerimientos necesarios para el trabajo, el soporte técnico administrativo, financiero y legal, y la información útil para la implementación de la planificación.

También es necesario realizar un estudio exhaustivo de la Ley PyME 27264 que contiene en el tratamiento impositivo especial para el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y el Decreto nacional 220/2019 de la Secretaría de Emprendedores y Pymes del Ministerio de Producción y Trabajo, en búsqueda de implementar la ley anterior para el crecimiento de las Pymes.

En relación al asesoramiento que se brindara a la empresa y de acuerdo al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (CPCE) mediante la resolución 63/20, que fija desde el 01 de enero del 2021 el valor del módulo o valor hora en \$2.034 como arancel indicativo para servicios profesionales, serán incluidos en el presupuesto total del presente trabajo la cantidad de módulos estipulados para las actividades a realizar.

Tabla 2

Tabla Presupuestaria

Descripción	Valor	Módulos	Total
Diseño de la Planificación	\$2.034	20	\$40.680
Implementación de la Planificación	\$2.034	40	\$81.360
Control y mantenimiento	\$2.034	20	\$40.680
Total		80	\$162.720

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del CPCE (2020)

Se ofrece un sostenimiento mensual a partir de la implementación y puesta en marcha de la planificación, se toma en base al valor de 10 módulos, los cual asciende a \$20340 mensuales.

Acciones específicas

Inicialmente, se contactará al área impositivo-contable del Hotel, que esta actividad es llevada a cabo en un sector externo al mismo, para la obtención de los Balances y Estados Contables de la empresa donde se analizará y recopilará la información y documentación necesaria para establecer sus necesidades.

Primeramente, se estudiará la facturación anual de la empresa, para determinar si corresponde la inscripción al régimen Pyme, y si cumple con los requisitos establecer la categoría para la solicitud.

Durante este análisis, se revisarán las obligaciones fiscales para analizar la viabilidad de reducir los costos impositivos o postergar el pago de tributos mediante las normativas vigentes. Asimismo, se verificará los pagos en término de las obligaciones impositivas.

Una vez reunida la información necesaria, se comunicará a la parte administrativa de la empresa, las medidas a realizar, lo que se pretende obtener y la evaluación de los procesos a seguir.

Paso siguiente, será registrar a la empresa como PyME desde el portal de Internet de la AFIP y con clave fiscal, para poder obtener los beneficios de la Ley 27.264, que comparte información con la Secretaría Pyme del Ministerio de Producción, quien lleva el registro y otorga el certificado Pyme, que se renueva anualmente

Los requerimientos necesarios para la inscripción son tener presentadas las 3 últimas declaraciones de IVA y haber declarado un correo electrónico en el servicio Sistema Registral. Una vez finalizado el trámite se recibe a través del domicilio fiscal electrónico la aprobación o rechazo como categorización de PyME.

Posteriormente, se rellena la solapa con el monto de las ventas registradas en los últimos 3 ejercicios comerciales, excluyendo IVA e impuestos internos, conforme a las actividades realizadas, y se determina en qué categoría quedaría encuadrada la empresa, en este caso corresponde al Tramo 1.

Luego de este trámite online, AFIP envía el certificado PyME, que es el indispensable para acceder a los beneficios y acreditar la condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa frente a terceros.

Luego de la obtención del certificado, el área contable y administrativo contará con todas las herramientas necesarias para aprovechar los beneficios y medir el ahorro fiscal que se obtiene por la aplicación del régimen.

Se informará a AFIP, mediante la adhesión al servicio de Régimen de Información Fiscal, de las medidas a desarrollar.

Finalmente, se analizarán los resultados, los datos e información obtenidos luego de la adhesión e implementación de los beneficios del régimen PyME.

Beneficios impositivos régimen MiPyME

Luego de la obtención del certificado MiPyME, la empresa podrá obtener los siguientes beneficios:

Compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, a través del formulario F798 en SIAP, donde las cuentas bancarias y otras operaciones deben estar a nombre de la empresa, el beneficio tendrá efectos respecto del impuesto acreditado y/o debitado a partir del mes en el cual se apruebe la inscripción al registro y se puede trasladar el 33%, hasta su agotamiento, a otros períodos fiscales.

Pago de IVA a 90 días, las declaraciones juradas siguen siendo mensuales, pero el pago se abona en el vencimiento del segundo mes. Además cuando la Pyme tenga un saldo a favor durante dos períodos fiscales consecutivos, podrá solicitar el certificado de No Retención de IVA.

Alícuota reducida para el pago de contribuciones personales, al 18%. Además se exime del pago de las contribuciones patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, con relación al incremento salarial, por el término de 3 meses o el menor plazo en que tal incremento sea absorbido por las futuras negociaciones paritarias.

Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Planes de pagos permanentes, con beneficios en la tasa de intereses de hasta el 3%

Marco de tiempo

Para cumplir con las acciones mencionadas, se determinan plazos de tiempo para su realización, tendientes a disminuir la carga impositiva en la organización.

Tabla 3

Diagrama de Gantt

Actividades	SEMANAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Análisis e Inicio																
Relevamiento de la información impositiva	■															
Análisis de la información contable		■	■													
Diagnóstico de la empresa			■													
Comunicación de la propuesta				■												
Implementación																
Categorización e inscripción al régimen Pyme					■											
Acceder a los beneficios MiPyme						■	■	■								
Calculo de las mejoras impositivas							■	■	■							
Adhesión al Régimen de Información						■										
Cumplimentar las DDJJ del Régimen de Información							■				■				■	
Control y Mantenimiento																
Ajustes y revisiones								■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Elaboración propia

Propuesta de medición

El objetivo de este trabajo es diseñar una estrategia de planificación tributaria para el Howard Johnson Hotel, analizando si le corresponde la inscripción al registro de beneficios PyMEs, la cual permitirá mejorar la situación fiscal e impositiva de la empresa

La Resolución 19/2021 de la Secretaría de Emprendedores y PyME del Ministerio de Producción y Trabajo, determina los parámetros para el encuadre de las categorías de las empresas según el promedio de las ventas de los últimos 3 ejercicios comerciales.

Tabla 4

Límite de ventas totales anuales expresadas en pesos (\$)

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana Tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana Tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente: Recuperado de Res. 19/2021 Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Producción y Trabajo

Tabla 5

Ventas anuales del Howard Johnson Hotel

Últimos ejercicios	Ventas Anuales
31/12/2018	230.265.479
31/12/2019	285.331.849
31/12/2020	330.357.648
Ventas Promedio	281.984.992

Fuente: Elaboración Propia según Balances de la compañía

Según este análisis, el Howard Johnson como empresa de servicios, se ubica en la categoría Mediana tramo 1, por lo cual cumple con el requisito para adhesión y obtención de beneficios impositivos para PyMEs.

Luego de la inscripción, en primer lugar, se aplicará el beneficio del Impuesto al Cheque, que para empresas que se encuentran en este tramo, compensa el 60% de su valor total anual en el pago de ganancias del mismo periodo fiscal.

Se observa un notable crecimiento en el último ejercicio, de más del 100% en este Impuesto, debido a los cobros por depósito o transferencia que realiza la empresa. La utilización de este beneficio mediante el Formulario F798 o en la declaración jurada anual de Ganancias correspondiente, produciría un ahorro fiscal monetario importante.

Teniendo en cuenta los importes del último periodo fiscal, y sin contar con la información exacta del periodo actual, usamos esos datos a modo de ejemplificación.

Tabla 6

Impuesto al Cheque

	Impuesto a los Débitos	Compensa en el pago de ganancias
Sin Régimen Pyme Año 2020	\$5.475.893	
Con Régimen Pyme Año 2021 (estimando un 25% de incremento)	\$6.844.866	\$4.106.920

Fuente: Elaboración Propia según Balances del Howard Johnson Hotel

En cuanto al diferimiento del pago de IVA a 90 días, cuando se realiza la inscripción al régimen se opta por esta opción que es la posibilidad de disponer de mayor liquidez a corto plazo, y abonar el impuesto a los 90 días. No obstante, no se puede medir su impacto debido a que no dispone de los valores mensuales de esta liquidación.

Ejemplificando este beneficio, se explica que la DDJJ de julio, que se abonará en agosto, pasaría a ser abonada en octubre, obteniendo la posibilidad de guardar y acumular los importes con la DDJJ de agosto y septiembre. Esos valores podrán ser utilizados en la colocación de un plazo fijo y así obtener intereses por esa inversión.

En tercer lugar, se aplica el beneficio de alícuota reducida para el pago de las contribuciones patronales, que será del 18%. La empresa cuenta con 80 empleados permanentes que se rigen por el Convenio Colectivo de Trabajo 389/2004 de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina.

Del recibo de sueldo de cada uno de los empleados se descuenta el mínimo no imponible que es de \$7.003,68. A ese monto se lo multiplica por la cantidad de empleados y meses que tiene el año, y se saca el 18%. Tomando como base un sueldo básico de hoteleros de \$42.543,84, en la siguiente tabla se realiza la comparación de las Cargas Sociales con y sin beneficio.

Tabla 7

Contribuciones Patronales

Año 2021	Remuneración Mensual	Contribución mensual	Remuneración Anual 80 empleados	Contribución Anual 80 empleados
Sin Régimen Pyme	\$42.543,84	\$8.721,49	\$35.175.244	\$9.070.349,6
Con Régimen Pyme	\$42.543,84	\$6.397,23	\$35.175.244	\$6.653.119,2
Ahorro Fiscal en \$		\$2.324,26		\$2.417.230,4
Ahorro Fiscal en %		26,65%		

Fuente: Elaboración Propia según Balances del Howard Johnson Hotel

También es importante destacar que las empresas que cuenten con el Certificado MiPyME, quedan eximidas del pago de las contribuciones patronales por 3 meses, si existiera un incremento salarial que será absorbido por futuras negociaciones paritarias.

Finalmente, otro beneficio al que puede acceder el Hotel es al sistema de moratoria, donde existen varias alternativas como Planes de Emergencia, Acuerdo Preventivo Extrajudicial, flexibilización de embargos, condonación de intereses. Como se puede observar en los estados contables de la empresa, no existen por el momento deudas fiscales, impositivas ni previsionales como para incorporarse a alguno de estos planes, pero son de utilidad como futuras opciones.

Para la implementación de esta planificación y por disposiciones de la Resolución 4838/2020 de AFIP, la cual establece un Régimen de Información de Planificaciones Fiscales para las empresas que se desarrollen en el país, como asesores se aconseja adherir a la compañía al régimen, e informar los mecanismos, acuerdos, esquemas o planes usados y las ventajas de los beneficios utilizados, dentro de los 30 días posteriores al cierre del periodo fiscal que se implementó la planificación.

El organismo considera que la implementación es inmediata a la gestión de la planificación fiscal. Por ello se debe suministrar la descripción completa de los hechos que motivan la planificación, las partes involucradas y los elementos relevantes a llevar a cabo, relacionándola con las disposiciones legales vigentes.

Otra situación que merece el análisis, es el alta de un Rodado que adquiere la empresa y la venta de otro, con la posibilidad de la aplicación del método Venta y reemplazo, para generar un nuevo ahorro fiscal.

Tabla 8

Estado de Resultados comparativo

	Sin opción Venta y reemplazo	Con opción Venta y reemplazo
Compra Rodado	\$15.682.400	\$15.682.400
Venta Rodado	\$640.204,95	\$640.204,95
Valor a Amortizar	\$15.682.400	\$15.042.195,05
Valor Amortización Anual	\$3.136.480	\$3.008.439
Diferencia		\$128.041

Fuente: Elaboración Propia

Al utilizar venta y reemplazo, el valor a amortizar por año sería igual a la diferencia entre el valor de compra y el valor de venta de los rodados. Por lo que se logra diferir el pago del impuesto en cinco ejercicios y el ahorro fiscal en el ejercicio actual es de \$512.163,96.

Tabla 9

Liquidación de Ganancias utilizando venta y reemplazo

Conceptos	I	II
Resultado de ganancias antes de Impuestos		\$21.906.594,02
Venta Bien de Uso	\$640.204,95	
Amortización contable		\$3.136.480
Amortización impositiva	\$3.008.439,01	
Totales	\$3.648.643,96	\$25.043.074,02
Resultado Impositivo		\$21.394.430,06
Alícuota Ganancia 30%		\$6.418.329,02

Fuente: Elaboración Propia

La disminución de la alícuota del Impuesto a las Ganancias y exclusión del pago a la Ganancia Mínima Presunta, genera un impacto favorable en el saldo a pagar dichos tributos.

Evaluación y medición

Analizando los Estados Contables, se observa una liquidación mayor sobre el Impuesto a las Ganancias 2020. Al inscribir nuestra empresa en el régimen PyME,

utilizando el beneficio al débito y aplicando la alícuota del 30%, se obtiene la siguiente diferencia.

Tabla 10

Estado de Resultados comparativo

Estado de Resultados Año 2020	Sin régimen Pyme	Con régimen Pyme
Resultado Neto	\$22.792.452,07	\$22.792.452,07
Otros Ingresos y Egresos	(\$885.858,05)	(\$1.398.022,01)
Resultado antes de Imp. a las Ganancias	\$21.906.594,02	\$21.394.430,06
Impuesto a los débitos		\$3.285.536,28
Impuesto a las Ganancias	\$7.667.307,91	\$3.132.792,74
Resultado final	\$14.239.286,11	\$18.261.637,32
Diferencia		\$4.022.351,21

Fuente: Elaboración Propia

En la siguiente tabla, se indica el ahorro impositivo que se logra en Howard Johnson Hotel, aplicando esta planificación tributaria sobre los beneficios PyMEs.

Tabla 9

Beneficio Neto Anual

	Sin Planificación	Con Planificación	Ahorro
Venta y reemplazo	\$3.136.480	\$3.008.439,01	\$512.163,96
Imp. a las Ganancias 2020	\$7.667.307,91	\$3.132.792,74	\$4.022.351,21
Impuesto a los Débitos	\$6.844.866	\$4.106.920	\$4.106.920
Contribuciones Patronales	\$9.070.349,6	\$6.653.119,2	\$2.417.230
Total Ahorro Impositivo			\$11.058.665,17
Gastos de Implementación			(\$162.720)
Beneficio Neto Proyectado			\$10.895.945,17

Fuente: Elaboración Propia

El diseño de la planificación está destinado a disminuir la carga tributaria al mínimo posible legal. Para medir los resultados y rendimientos de la inversión, utilizamos la fórmula de ROI.

$\text{ROI: } \frac{\text{Ingreso} - \text{Inversión}}{\text{Inversión}} = \frac{\$11.058.665,17 - \$162.720}{\$162.720} = 66,96$

Estos valores reflejan que la implementación de la propuesta genera beneficios para la organización y un retorno de \$66,96 por cada peso invertido.

Se considera para concluir que la inscripción al Régimen PyME, en el contexto económico que se encuentra el país y el sector hotelero, que mediante la obtención de los beneficios impositivos de la implementación de la planificación tributaria desarrollada, la empresa empezará a obtener importantes ahorros fiscales.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusión

La crisis económica que afronta el país junto con la situación del Covid19, que perjudica notablemente al sector turístico y hotelero, y sumada la gran carga tributaria Argentina, se considera necesario desarrollar un diseño de estrategias con el fin de minimizar los tributos cumpliendo las reglamentaciones vigentes y producir un ahorro fiscal para la empresa.

En el estudio de Howard Johnson Hotel, se ha detectado la falta de una planificación tributaria que se oriente a la reducción de la carga impositiva y un análisis de las leyes nacionales vigentes, con el fin de lograr una correcta determinación de los impuestos y beneficios fiscales.

Por ello resulta importante la inscripción de la empresa en el régimen MiPyME para lograr la utilización de los beneficios impositivos que brinda su implementación.

En esta planificación se realizó un estudio de la empresa, observando sus características, las actividades que realiza, las inversiones que hizo, la categorización en el régimen PyME según sus ventas, y el análisis de cada beneficio de la Ley y su ahorro en base a la implementación.

El Hotel presentaba cargas fiscales que perjudicaban su crecimiento, como el pago de Impuestos a las Ganancias, IVA, Impuestos a los Cheques, mayor alícuota de liquidación en Contribuciones Personales. Por ello, se estableció un plan de acción para disminuirlos al adherirse al régimen PyME.

Se concluyo que con la implementación de la propuesta, la empresa puede reducir la carga impositiva vigente, de manera legal y sin llegar a la evasión, y su utilización es importante como herramienta para lograr las metas y los objetivos que se propusieron, en cuanto al ahorro fiscal y obteniendo una notable ventaja económica-financiera.

Recomendaciones

El área contable-impositiva del Howard Johnson Hotel, se encuentra externa al mismo, por ello se recomienda que se implemente dentro de las instalaciones de la empresa un área administrativo-contable, que se encargue del control y seguimiento permanente de los impuestos y reglamentaciones vigentes. Con ello lograr que la planificación tributaria se implemente en la vida del hotel como herramienta de ahorro impositivo permanente.

También se aconseja el estudio y análisis de las legislaciones nacionales, provinciales y municipales, con el fin de obtener beneficios que no fueron implementados en esta planificación, pero que pueden ser utilizados para lograr más ahorro fiscal y tributario.

Se recomienda a la empresa realizar un análisis de las fuentes de financiamiento, como créditos con tasas subsidiadas mediante el certificado MiPyME. O algunas opciones de inversión de capital, como la opción de adquirir equipamiento o rodados a través de leasing financiero, o la utilización de la opción de venta y reemplazo, para generar diferimiento en el impuesto a las Ganancias.

Debido al escaso nivel de ocupación hotelera, relacionada especialmente con las restricciones de la Pandemia, se recomienda el diseño de publicidades y promociones a través de internet, para reactivar y fomentar el turismo en la próxima temporada.

Relacionado con ello, se plantea la capacitación del personal en idiomas y el afianzamiento de la comunicación entre los sectores, para lograr una organización más firme y eficiente.

Bibliografía

- Afip. (2019). *Afip.gob.ar*. Recuperado el 13 de 5 de 2021, de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/registroPyme.asp>
- Alejandro Lino y Castro, C. (2017). *Diseño de una planificación tributaria y políticas de control interno que optimice el gastode Celco Cia. Ltda.*
- Argentina.gob.ar. (2020). Recuperado el 10 de 4 de 2021, de <http://www.argentina.gob.ar>
- Argentina.gob.ar. (2021). Recuperado el 13 de 5 de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrarse-una-pyme/que-es-una-pyme>
- Argentina.gob.ar. (2019). *Se enviaron al Congreso los proyectos de la agenda de desarrollo productivo federal.*
- Basantes Balcázar, K. A. (2017). *Diseño de un modelo de Planificación tributaria para la compañía Novatech Sistemas de mejoramiento continuo Cia. Ltda. en el año 2016.*
- Cervantes, O. A. (2015). *Administración Estratégica - Análisis Pest*. Recuperado el 13 de 4 de 2021, de <https://www.studocu.com/co/document/universidad-de-la-salle-colombia/proceso-administrativo/trabajo-tutorial/analisis-pestel/7656488/view>
- Confis.com.ar. (2021). Recuperado el 14 de 5 de 2021, de <https://www.confis.com.ar/promocion-industrial-cordoba-beneficios-previos/>
- Córdoba, G. d. (12 de 1980). *Córdoba Turismo*. Recuperado el 20 de 4 de 2021, de <https://www.cordobaturismo.gov.ar/legislacion-turistica-y-hoteleria/>
- Deporte, M. d. (2020). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 17 de 4 de 2020, de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-presento-un-paquete-de-medidas-que-benefician-al-sector-turistico>
- Ediciones Prime. (08 de 2018). La carga tributaria legal argentina sobre restaurantes y hoteles. *Revista H y G*.
- García, M. (2011). *Planificación fiscal*.
- Gavilanes-Picón, I. K. (2016). *planificación tributaria de la empresa VASCONEZIMPORT CIA. LTDA. del Cantón Riobamba del período 2014, para establecer controles tributarios.*
- Hoteles mas Verdes. (2021). Recuperado el 19 de 4 de 2011, de <http://www.hotelesmasverdes.com.ar/>
- INDEC. (2021). *Indec.gob.ar*. Recuperado el 17 de 4 de 2021, de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eoh_03_216DF8544D1C.pdf
- INDEC. (01 de 04 de 2020). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 01 de 04 de 2020, de www.indec.gob.ar

- K., A. (6 de 2020). *Las 5 fuerzas de Porter: definición, características y estrategias*. Recuperado el 21 de 4 de 2021, de <https://www.crecenegocios.com/fuerzas-de-porter/>
- Kiziryan, M. (27 de 5 de 2015). *Economipedia.com*. Recuperado el 19 de 4 de 2021, de Analisis FODA: <https://economipedia.com/definiciones/analisis-dafo.html>
- Leiva, M. R. (12 de 2016). *FODA: Matriz o Análisis FODA – Una herramienta esencial para el estudio de la empresa*. Recuperado el 19 de 4 de 2021, de <https://www.analisisfoda.com/>
- Nación, P. d. (18 de 3 de 2020). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 10 de 4 de 2021, de <http://argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-131-2020-335641>
- Nacional, G. (11 de 1979). *Bahia.gob.ar*. Recuperado el 20 de 4 de 2021, de <https://www.bahia.gob.ar/subidos/turismo/legislacion/Ley-Nacional-de-Hotelaria-y-decreto-reglamentario.pdf>
- Riquelme Leiva, M. (06 de 2015). *Las 5 Fuerzas de Porter – Clave para el Éxito de la Empresa*. Recuperado el 21 de 4 de 2021, de <https://www.5fuerzasdeporter.com/>
- Tombolini y Nicolau, F. (2016). *PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA*.
- Villasmil-Molero, M. (2016). *La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*.